

## INFORME SECRETARIAL

Pasa a despacho el presente proceso con escrito de respuesta procedente de transunion antes CIFIN. Sirvase proveer. Marzo 16 de 2022.



FABIAN GIOVANY MUÑOZ SOTO  
Secretario

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar Ant., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo laboral
Radicado	2018-00065-00
Demandante	Porvenir S.A.
Demandado	Municipio de C. Bolívar
Asunto	Pone en conocimiento oficio

El oficio procedente de **TRANSUNION**, se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE,



MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ